Medellín 22 de septiembre del año 2026

Señor (a)
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
Ciudad

Asunto: Designación de supervisión contrato CT-15-2026 del 22 de septiembre del año 2026.

Cordial saludo,

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación "La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. El Rector será quien ejercerá la supervisión del contrato a falta de personal idóneo para cumplir con esta función".

Se informa la designación como supervisor del contrato CT-15-2026 del 22 de septiembre del 2026, y que tiene por objeto: Mecanismo que ayuda a identificar, prevenir, eliminar cualquier tipo de discriminación, racismo y xenofobia en el entorno escolar.

Herramienta que ayuda a instaurar, visibilizar y difundir las políticas de no discriminación en el interior de la institución.

Certifica las prácticas de responsabilidad social de la institución frente a procesos de discriminación e inclusión.

Agrega valor y es un factor diferenciador positivo frente a otras instituciones a nivel local, regional y nacional.

Muestra la institución como un ente de inclusión, de no discriminación, ante la sociedad.

Que el señor Julio Humberto Fernández Trujillo como Rector/ordenador del gasto.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato, y será responsable por mantener informada a la institución de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El supervisor será responsable por la omisión de las funciones como supervisor del contrato en cuestión; quiere decir lo anterior, que será sujeto de las acciones penales, fiscales y disciplinarias que puedan darse como consecuencia de la indebida supervisión del contrato.

Dado en Medellín a los 22 días del mes de septiembre de 2026

JULIO HUMBERTO FERNANDEZ TRUJILLO
Rector
CC No. 70.415.314